



Ayuntamiento de Orihuela
Dpto. de Orihuela Costa
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ESCARDA Y PODA DE PALMERAS EN
DISTINTAS URBANIZACIONES DE LA ZONA COSTERA**

Orihuela, Marzo de 2.010



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Orihuela Costa
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

1.- Objeto.

El objeto del presente Pliego es la descripción de los trabajos necesarios para la escarda y poda de palmeras en la zona costera del municipio de Orihuela (Alicante).

2.- Características de los trabajos.

Con carácter anual en la zona costera del municipio de Orihuela se procede a la escarda y retirada de dátiles de las palmeras, como medida estética y de prevención frente a la suciedad de provocan las caídas de los frutos sobre el pavimento.

En general el palmero deberá de proceder a la escarda de las hojas o palmas con la intensidad que se le indique, así como el corte de todas las inflorescencias masculinas presente en las palmeras machos, ya sean nuevas o resto de las anteriores cosechas de dátiles, en palmeras hembras.

También procederá a retocar las vainas de la copa, si resultase necesario, para dar una forma esférica al capitel de la palmera.

La empresa adjudicataria deberá, si así lo requiriese el Ayuntamiento, a proceder a la aplicación de tratamiento fitosanitario mediante un producto insecticida granulado que el Ayuntamiento pondrá a su disposición sin coste alguno para el adjudicatario.

El producto lo aplicará el palmero una vez acabada la poda de cada palmera.

La empresa adjudicataria retirará y ordenará, mediante el personal necesario para ello y en el mismo momento que se realice la poda, los residuos que se generen de la misma, dejando expeditos con prontitud los viales y accesos de las viviendas que pudieran quedar afectados durante las labores de poda, y ésto con objeto de facilitar la carga y transporte de los elementos podados al lugar indicado por los Servicios Técnicos Municipales.

Estas labores de carga y transporte correrán a cuenta de la mercantil adjudicataria de los servicios objeto del presente Pliego.

La empresa adjudicataria proporcionará en cada momento a sus trabajadores los medios materiales y de seguridad necesarios para el desarrollo de sus labores, que serán los más idóneos para la prevención de riesgos laborales.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Orihuela Costa
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

3.- Presupuesto global de licitación.

El presupuesto global de licitación asciende a la cantidad de: 57.907,20 € (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS)

4.- Calendario para la ejecución de los trabajos y plazo de ejecución.

La reciente aparición de la plaga denominada "picudo rojo" en distintos puntos del término municipal de Orihuela, así como la Orden de Consellería de Agricultura de 21 de Diciembre de 2009, nos obliga a replantear las fechas habituales de ejecución de los trabajos de poda en la zona costera del municipio.

Todas las indicaciones, en cuanto a la idoneidad en las fechas de poda respecto a la expansión de la plaga citada, se enfocan a evitar la poda en los meses de primavera, verano y otoño por coincidir con la época de mayor actividad de la plaga.

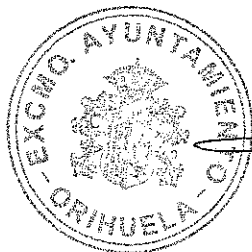
Atendiendo por tanto a las indicaciones anteriormente descritas, durante los meses de junio y julio solamente se procederá a la poda que se limitará a cortar lo estrictamente necesario para mantener las condiciones antes citadas de seguridad y salubridad en los viales públicos.

Durante el año 2010 el número de palmeras a podar será de 2400 ejemplares, fijando para ello un plazo de ejecución de 45 días.

En circunstancias meteorológicas adversas, que dificulten las labores descritas con anterioridad, se podrán alargar los plazos de ejecución propuestos, debiendo de contar con el consentimiento del Ayuntamiento a fin de valorar el plazo de ejecución definitivo.

5.- Clasificación del contratista.

Grupo 0, Subgrupo 6, Categoría A



EL TÉCNICO MUNICIPAL

Rosa M^a

Fdo. Rosa María García Esteve

MEMORIA VALORADA PARA ESCARDADO DE PALMERAS EN DISTINTAS
URBANIZACIONES DE LA ZONA COSTERA ORIOLANA

MEMORIA VALORADA PARA ESCARDADO DE PALMERAS EN DISTINTAS URBANIZACIONES DE LA ZONA COSTERA ORIOLANA

INDICE

I.- MEMORIA

1.-Antecedentes.....	3
2.-Objeto.....	3
3.-Descripción de la situación actual.....	3
4.-Descripción de las obras proyectadas.....	3
5.- Presupuesto.....	4
6.- Plazo de ejecución.....	4
7.- Vigencia del contrato.....	5
8.- Conclusiones.....	5

II PLANOS

III PRESUPUESTO

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

Dado que las palmeras constituyen una parte importante de la flora autóctona del municipio de Orihuela, en todas sus variedades, en la zona costera del término municipal se tiene por costumbre plantar palmeras datileras, machos y hembras, para que favorezca estéticamente el entorno urbano de cada una de sus urbanizaciones. Estos ejemplares se hallan en su totalidad sobre viales y zonas públicas como son los alcorques de las aceras y tramos de paseos marítimos que circundan la primera línea marítimo terrestre.

2.-OBJETO

La presente memoria tiene por objeto definir y valorar las obras oportunas para proceder a la escarda de palmeras en distintas urbanizaciones de la zona costera de nuestro término municipal.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Las palmeras necesitan ser escardadas anualmente para la renovación de sus palmas y con el fin de eliminar los frutos derivados de la fecundación de las palmeras machos, procedimiento por el que se dan lugar los apreciados y a la vez tan molestos dátiles. La maduración excesiva de los mismos provoca su caída sobre el pavimento generando problemas de salubridad, higiene y limpieza viaria. Por este motivo resulta completamente necesaria la escarda preventiva de los ejemplares para evitar molestias como las citadas con anterioridad.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS

Los servicios necesarios para escarda de palmeras en distintas urbanizaciones de la zona costera oriolana, se resumen en:

ESCARDA DE PALMERAS EN ALTURA:

- Escarda de palmeras en altura por personal cualificado para la realización de tales trabajos.
- Peón de ayuda para el amontonado y recogida de las palmas y dátiles.
- Peón de ayuda para transporte a vertedero de los productos de la poda.

5.- PRESUPUESTO

Para el cálculo del presupuesto se han tomado los precios actualmente vigentes en el mercado para los materiales, maquinaria y mano de obra.

Para la obtención de los precios que figuran en el Presupuesto se han tenido en cuenta el precio de la mano de obra, de los materiales a pie de obra y del coste horario de la maquinaria.

Así mismo, se han tenido en cuenta los rendimientos lógicos que cabe suponer en coherencia con las mediciones.

Aplicando los cuadros de precios a las mediciones efectuadas, se llegó a los siguientes presupuestos:

Presupuesto de Ejecución Material, con carácter anual, asciende a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (49920.00 €)

Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (57907.20 €)

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Para la realización de este tipo de trabajos se estima un plazo de ejecución de tres meses.

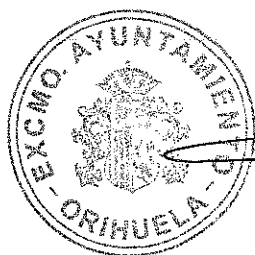
7.- VIGENCIA DEL CONTRATO.

De acuerdo con el Art. 279 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, la duración del presente contrato será de cuatro años.

8.- CONCLUSIONES.

Con lo indicado en la presente Memoria y en los restantes documentos, se considera haber descrito de forma suficiente las obras a realizar, por lo que el técnico que suscribe da por concluida la redacción de la presente Memoria.

Orihuela, Febrero de 2.010



El Ingeniero Técnico Municipal

Rosa M^a

Fdo. Rosa María García Esteve

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO:**RELACIÓN VALORADA DE LAS OBRAS A REALIZAR:**▪ **Memoria valorada para escarda de palmeras:**

UD	MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE OBRA	P. UNITARIO	P. TOTAL
UD	2400,00	Trabajos de escarda de palmeras en altura y retirada de dátiles en palmeras hembras y machos.	10.50 €/UD	25200.00 €
UD	60.00	Días de jardinero para hacer efectiva la escarda de la palmeras.	85 €/UD	5100.00 €
UD	36.00	Días de camión para transporte de productos a vertedero.	375 €/UD	13500.00 €
UD	72.00	Días de peón para carga de productos sobre camión	85 €/UD	6120.00 €

Presupuesto de ejecución material para escarda de palmeras en distintas urbanizaciones de la zona costera: 49920.00 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....49920.00 €

16 % I.V.A

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA.....57907.20 €

Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (49920.00 €)

Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (57907.20 €)

PLANOS

